PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVII	Morelia, Mich., Jueves 20 de Mayo de 2021	NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Bibiana Garduño García..... 2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. frente a José Luís(sic) Alcantara Rodríguez..... 2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Janeth Isabel Casimiro Diaz(sic) y Patricio Fabian(sic) Agustin(sic) Cuin(sic)..... 2

AD-PERPETUAM

Salud García López..... 3
Pedro Villagrán Pozos..... 3
Laura Morales Alfaro..... 4
Rogelio Ramírez Pérez..... 4
José Fraga Nambo..... 4

AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Rodrigo Servin(sic) Meza Ramirez(sic), en su carácter de albacea, a bienes de Francisco Javier Amaya Alvarado, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95, Morelia. Michoacán..... 5
S.I. Comparace Mauricio Villaseñor Ponce de León, en su carácter de albacea a bienes de Santiago Villaseñor Lopez(sic), ante la fe de M.de D. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95, Morelia, Michoacán..... 5
S.I. Radicada a bienes de Imelda Negrete Nolasco, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 5

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 25/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a BIBIANA GARDUÑO GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. Casa habitación ubicada en la calle Antonio Álzate (antes sin nombre), actualmente marcada con el número oficial 23 veintitrés, construida sobre el lote 8 ocho, manzana 3 tres del fraccionamiento San Francisco del municipio y distrito de Hidalgo, Michoacán.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de $2´203,579.93 (Dos millones doscientos tres mil quinientos setenta y nueve pesos 93/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 03 tres de junio del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 08 ocho de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Licenciado.- René Pineda Hernández.

44100066334-04-05-21 66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 946/2018, promovido por METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R., frente a JOSÉ LUÍS(sic) ALCANTARA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. La casa habitación ubicada en la calle Convento de Huejotzingo, número 107 ciento siete, construida sobre el lote treinta B de la manzana veinte del conjunto habitacional denominado «Misión del Valle», con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con vivienda 45; al Sur, 4.50 metros, con calle Convento de Huejotzingo; al Este, 16.00 metros con vivienda 29 «A»; y, al Oeste, 6.65 (sic) con línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el este en sesenta y ocho centímetros, continuando hacia el sur, en dos metros veintiún centímetros, con vuelta hacia el oeste en un metros treinta y seis centímetros, continuando nuevamente hacia el sur endos metros veintiún centímetros, con vuelta hacia el este en sesenta y ocho centímetros y por último da vuelta hacia el sur en cuatro metros noventa y cuatro centímetros, todo esto con vivienda treinta «A».

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 01 primero de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de $301,700.00 (Trescientos un mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40001850778-04-05-21 66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado SéptimoCivil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 625/2018, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, este a su vez en cuanto apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, frente a JANETH ISABEL CASIMIRO DIAZ(sic) y PATRICIO FABIAN(sic) AGUSTIN(sic) CUIN(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Vivienda 86, construida en el lote 1, manzana 41, ubicada en la calle El Guayabito del conjunto habitacional de interés social con densidad media alta, bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Arko San Antonio en su Tercera Etapa, construido sobre las parcelas 39 Z1 P1/1, 41 Z-1 P1/1, 47 Z-1 P1/ 1 y 52 Z-1P/1, del ejido de San Antonio Parangare del municipio y distrito de Morelia, Michoacán, mismo que

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Área, medidas y colindancias de este lote sobre el cual se desplantan 12 viviendas:
Lote 442.80 metros cuadrados.

Noroeste 54.00 ml. Con banqueta de por medio a la Avenida Las Garzas;
Sureste, 54.00 ml. Con banqueta y cajones de estacionamiento de por medio a la calle El Guayabito;
Noreste 8.20 ml. Con lote número 3 de la manzana número 42; y,
Suroeste, 8.20 ml. Con banqueta de por medio a la calle El Guayabito.

Área, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento para la vivienda.

Noroeste 2.40 ml. Con banqueta de por medio al lote número 1 de la manzana número 41;
Sureste 2.40 ml. Con la calle El Guayabito;
Noreste, 5.00 ml. Con cajón de estacionamiento de la vivienda número 90; y,
Suroeste 5.00 ml. Con cajón de estacionamiento de la vivienda número 82.
Superficie donde se desplanta la vivienda 36.90 metros cuadrados.
Superficie del cajón de estacionamiento 12.00 metros cuadrados.
Superficie total de la vivienda número 86 48.90 metros cuadrados.

Linderos, medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:
Noroeste, 4.50 ml. Con banqueta de por medio a la Av. Las Garzas;
Sureste, 4.50 ml. Con Banqueta de por medio a área verde municipal;
Noreste, 8.20 ml. Con la Constructiva de la vivienda número 90; y,
Suroeste 8.20 ml. Con muro común de la vivienda número 82.

Linderos, medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:
Noroeste, 4.50 ml. Con banqueta de por medio a la Av. Las Garzas;
Sureste, 4.50 ml. Con banqueta de por medio área verde municipal;
Noreste, 8.20 ml. Con la constructiva de la vivienda número 90; y,
Suroeste, 8.20 ml. Con muro común de la vivienda número 82.

Arriba, con loza de azotea.
Abajo, con losa de cimentación

Casa habitación dúplex anteriormente descrita consta de:
Planta baja: Sala-comedor, cocina, patio de servicio, escalera.
Planta baja: Escalera a vestíbulo, baño completo y recámara.

Con un valor de $319,500.00 Trescientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de abril de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40001850813-04-05-21 66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

SALUD GARCÍA LÓPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 444/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico ahora, urbano, número 09343, con casa habitación, denominado «sin nombre o La Cueva», ubicado en la Tenencia de Urupitío, Municipio de Maravatío, Michoacán, quien adquiere de José Hernández Carrillo y Francisco Hernández Carrillo.

Medidas y colindancias: Noroeste, 4.20 metros, con Jesús Bermúdez Martínez; Norte, 15.27 metros, con Carmen López Armenta; Sur, 15.07 metros, con Jaime Aguilar Cruz; Oriente, 6.45 metros, con Diego Morquecho López; y, Poniente, 5.80 metros, con calle 5 de Mayo, con una superficie de 93.00 M2.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 7 siete de mayo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40151860129-17-05-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria número 259/2021,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve PEDRO VILLAGRÁN POZOS, por propio derecho respecto de una fracción de predio urbano denominado sin nombre, ubicado en la calle Cinco de Mayo de la tenencia de Uripitío, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 50.00 metros con calle 5 de Mayo;
Al Poniente, 58.90 metros, con Serafín Villagrán Pozos;
Al Norte, 107.80 metros, con Guillermo Villagrán Aguilar; y,
Al Sur, en tres medidas, la primera de 82.38 metros, la segunda de 4.70 metros, y la tercera de 12.80 metros, con Oscar Sánchez García.

Con una superficie de 5,805.76 metros cuadrados.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 5 cinco de abril de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40151860150-17-05-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 19 marzo 2021, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 127/2021, promueve LAURA MORALES ALFARO, suplir título escrito dominio predio urbano, ubicado calle Miguel Ángel Roldan sin número colonia Miguel Ángel, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 20.00 metros, Ma. del Carmen Campos Morales, barda tabique colindante medio;
Sur, 20.200(sic) metros, Ma. Teresa Montiel Romero, barda tabique colindante medio;
Oriente, 13.400(sic) metros, calle Miguel Ángel Roldan de ubicación medio; y,
Poniente, 9.070(sic) metros, América Juárez Espinoza, barda tabique colindante medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 19 marzo 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40101867436-17-05-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 461/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ROGELIO RAMÍREZ PÉREZ, del siguiente:

Lote de terreno urbano ubicado en la calle Héroes de Nacozari sin número de esta ciudad, con superficie de 240.00 doscientos cuarenta metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 12.00 metros con calle Héroes de Nacozari; al Sur, en 12.00 metros, con Miguel Zarate; al Oriente, en 20.00 metros con María Luisa Solorio Arias; y, al Poniente, en 20.00 metros, con Eva López Solorio.

Manifiesta promovente adquirió el predio por compraventa a Francisco Enríquez Soria el 05 cinco de diciembre de 2000 dos mil.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 29 veintinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40101867453-17-05-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

JOSÉ FRAGA NAMBO, por propio derecho promueve bajo el número 163/2021, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «El Zapote» ubicado en la tenencia de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, de ponente(sic) a oriente, 2 dos inflexiones, primero 75.08 metros, sigue 60.74 metros y mediando cerco de piedra y acceso, colinda con J. Guadalupe Fraga Hernández.

Al Oriente, de sur a norte, 4 cuatro inflexiones primero al suroriente 28.43 metros, sigue al oriente 18.06 metros y mediando cerco de piedra, colinda con J. Guadalupe Fraga Hernández, sigue al norte 17.00 metros y concluye este viento al oriente 10.56 metros y mediando cerco de piedra,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

colinda con Daniel Fraga Hernández.

Al Norte, de oriente a poniente 4 inflexiones, primero 57.21 metros, siguen 8.66 metros, estas líneas mediando cerco de piedra, colinda con Daniel Fraga Hernández, sigue al poniente de norte a sur 8.52 metros y concluye es viento al norte de oriente a poniente 74.00 metros, estas líneas mediando cerco de piedra, colinda con Gregorio Rojas Urbina.

Al Poniente, de norte a sur, 3 tres inflexiones, primero 20.94 metros, siguen 15.20 metros, estas líneas mediando cerco de piedra, colinda con Teresa Fraga Barriga y concluye al surponiente 14.00 metros y mediando cerco de piedra, colinda con J. Guadalupe Fraga Hernández, llegando a nuestro punto de partida.

Teniendo una extensión superficial de 0-74-04.00 cero hectáreas, setenta y cuatro áreas, cuatro centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 12 doce de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40101867455-17-05-21 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 11 de Mayo de 2021.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí, Notario Público No. 95 del Estado, licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció RODRIGO SERVIN(sic) MEZA RAMIREZ(sic) en cuanto albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de FRANCISCO JAVIER AMAYA ALVARADO, habiendo radicado primera y segunda sección de Sucesión Testamentaria en Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, expediente 654/2017, en el que se declaró aprobado el inventario y avalúo y en el que fecha de 20 de abril del año 2021, se declaró la separación de a prosecución judicial del citado juicio, y consecuentemente se ordenó remitir los autos originales a mi oficio público, para que continúe con la tramitación hasta su total conclusión de este Sucesorio Intestamentario y en su caso lleve a cabo la protocolización correspondiente.

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- AUGM680318619. (Firmado).

40101865323-14-05-21 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 11 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí, Notario Público No. 95 del Estado, licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció MAURICIO VILLASEÑOR PONCE DE LEÓN en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SANTIAGO VILLASEÑOR LOPEZ(sic), habiendo radicado primera sección de Sucesión Intestamentaria en el Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil de éste Distrito Judicial, expediente 845/2020, en el que con fecha de 20 veinte de abril del año 2021 dos mil veintiuno, se declaró la separación de a prosecución judicial del citado juicio, y consecuentemente se ordenó remitir los autos originales a mi oficio público, para que continúe con la tramitación de este Sucesorio Intestamentario y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95 noventa y cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40151859072-14-05-21 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic).- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 Uno del Estado de Michoacán, de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de IMELDA NEGRETE NOLASCO, misma que se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 780/2020, para los efectos legales correspondiente. (Firmado).

Morelia, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2021.

40101865428-14-05-21 76

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL